


#### 4.10. Préstamo y Renta de Instalaciones y Campos Deportivos.

		<b>INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA</b> <b>INDE</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>			
Préstamo y Renta de Instalaciones y Campos Deportivos			
<b>NOMBRE CIUDADANO DEL SERVICIO</b>			
Préstamo y Renta			
<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>		<b>OFICINA QUE REALIZA EL SERVICIO</b>	
INDE		Dirección Administrativa	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	
Proporcionar en préstamo y renta de instalaciones y campos deportivos del INDE para la práctica o entrenamiento de algún deporte (campo de fútbol, béisbol, softbol, tenis, canchas de frontón y basquetbol, así como las áreas verdes).		5 minutos	
<b>¿CUÁNDO DEBO REALIZAR EL SERVICIO?</b>		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>	
Cuando se necesite de las instalaciones		Interesado	
<b>COMPROBANTE A OBTENER</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Recibo de pago con descripción del servicio solicitado (original y copia)		Único	
<b>COSTO</b>		<b>LUGAR DE PAGO</b>	
Variable de acuerdo a tarifa de la instalación deportiva o áreas verdes, horario y tiempo requerido.		Área de caja de oficinas administrativas del INDE	
<b>UBICACIÓN</b>		<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	
<p>Ciudad Deportiva Mexicali, Calzada Aviación s/n, Cuauhtémoc Sur, 21230, Mexicali Baja California, México. Tel: (686) 568-26-70</p> <p>Centro de Alto Rendimiento Tijuana, Circuito Vial Sur s/n UABC, Universidad Olaya, 22427, Tijuana Baja California, México. Tel: (664) 624-16-71</p> <p>Centro de Alto Rendimiento Ensenada, Boulevard de los Lagos s/n Col. Valle Dorado, 22890, Ensenada Baja California México. Tel: (646) 120-57-35 / (646) 120-57-37 / (646) 120-57-37</p>		Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas.	
<b>PORTAL DE INTERNET</b>			
No aplica			

#### **FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO**

Artículo 26 fracción VII de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California.

#### **DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS**

- Presentar solicitud de préstamo o renta por escrito (excepto cuando se requieran las canchas de frontón o tenis, las cuales se rentan de manera directa con el pago en cajas);
- Especificar necesidad del préstamo o renta;
- Fecha y horario;
- Ser aprobada la solicitud de préstamos por el Director General del INDE;
- Pagar tarifa de la instalación en cajas, en caso de que sea renta.

#### **PROCEDIMIENTO A SEGUIR**

La solicitud de préstamos o renta de las instalaciones, deberá ser dirigida al director del INDE.

#### **FORMATOS A UTILIZAR**

No aplica